

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

No aplica porque somos sujetos solo a las transferencias del Gobierno del Estado.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos: Estas cuentas se registran de acuerdo a los momentos contables del ingreso aprobado, modificado, devengado y recaudado
Cuentas de egresos: estas se registran dando cumplimiento a los momentos contables del aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado con base acumulativa.

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. No tenemos valores en custodia ni instrumentos de crédito.
2. No emitimos instrumentos financieros
3. No tenemos aplicamos obra por tanto no firmamos contrato en el rubro de construcción.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proporcionan información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El principal objetivo del presente documento cumple con el postulado de contabilidad de revelación suficiente de los aspectos económicos y financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2026.

Panorama Económico y Financiero

El Consejo Estatal de Población en el ejercicio fiscal 2026 tiene un presupuesto aprobado de \$ 5,797,005 con fin de dar cumplimiento en su totalidad a las metas y objetivos programados en el Programa Operativo Anual, de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
137 - 3T. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO PARA UNA PROSPECTIVA POBLACIONAL EN TLAXCALA.	4,283,779
140 - 3W. SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TLAXCALA	1,441,629
142-3Y CONTROL ADMINISTRATIVO COESPO	71,597

2. Autorización e Historia

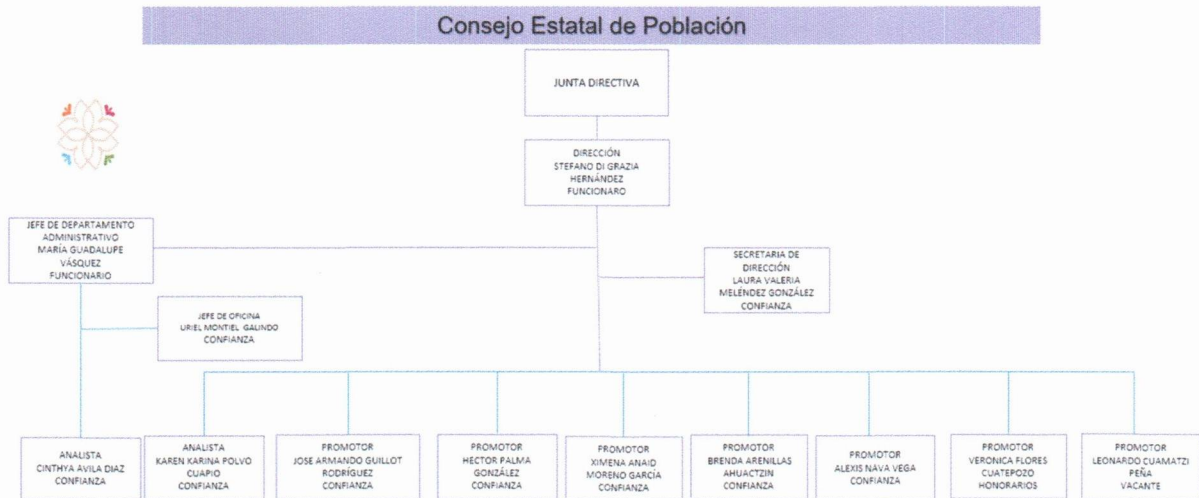
Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente. Se crea el Consejo Estatal de Población mediante Decreto Publicado en el Periódico Oficial de la Federación del 27 de octubre del 2011.
- Principales cambios en su estructura: Se adhieren a la Jefatura de Departamento Administrativo 2 plazas más. - Una Jefatura de Oficina y un área de Analista

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- Objeto social. Programar, coordinar, ejecutar y evaluar acciones específicas en materia de población que incidan en el volumen, dinámica y estructura por edades con el fin de que el ritmo de su crecimiento, distribución dentro del Estado y sus condiciones de vida, sean acordes con los programas de desarrollo socioeconómico que implemente el Gobierno Estatal y Municipal y que estos respondan a las necesidades de la dinámica poblacional.
- Principal actividad. Recopilar, actualizar y analizar información sociodemográfica de la entidad con la finalidad de implementar diagnósticos y estudios específicos que coadyuven a enfrentar de manera eficiente los diferentes fenómenos demográficos que se presenten en el estado, misma que es utilizada para la planeación de acciones de Gobierno, así mismo informar a la Población sobre datos demográficos a través de medios de comunicación, conferencias, asesorías y capacitaciones.
- Ejercicio fiscal 2026
- Régimen jurídico. Organismo Público Descentralizado
- Consideraciones fiscales del ente: Registrada como persona Moral con Fines no Lucrativos, dentro de las contribuciones que está obligado a pagar o retener son: Retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Estructura organizacional básica. El organigrama se encuentra estructurado de la siguiente manera:
- No Aplica, porque no somos fiduciarios.



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- La información financiera, contable y presupuestal refleja el comportamiento del pronóstico de ingresos y el presupuesto de egresos hasta el 30 de junio de 2026, nos apegamos a lo establecido en los Manuales de Contabilidad correspondientes, de esta manera se respaldaron los sistemas de registro, catálogos y guías,
- Se aplica normatividad para la elaboración de los estados financieros
- Se aplicaron sus criterios de los postulados básicos de revelación suficiente, sustancia económica, registro e integración presupuestaria y consistencia.
- No aplicamos normatividades supletorias
- Aplicamos el devengo contable como lo marca la ley.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- Actualización: Se informa que el inventario se encuentra cuantificado, clasificado y actualizado al 30 de junio del presente ejercicio fiscal 2026
- No realizamos operaciones en el extranjero
- No realizamos inversiones, no somos una entidad de inversiones
- Actualizado el inventario.
- No Aplicamos reserva actuarial en beneficios a empleados
- No tenemos provisiones de ningún tipo
- No contamos con reservas
- No en este periodo no se realizan corrección de errores
- No aplicamos reclasificaciones.
- Se Aplicaron cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- El Consejo Estatal de Población no aplica Activos en moneda extranjera
- No tenemos pasivos en moneda extranjera, El COESPO no tiene crédito alguno
- No operamos en mercado internacionales ni con instrumentos financieros alguno.

- d) No aplicamos tipo de cambio
- e) No tenemos instrumentos de deuda en ningún tipo de moneda nacional

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) No Aplica
- b) No Aplica
- c) No Aplicamos gastos financieros ni de desarrollo e investigación
- d) No tenemos instrumentos financieros que tengan riesgos por tipo de tipo de cambio.
- e) No realizamos ningún tipo de construcción (no tenemos obra)
- f) No existen circunstancias de puedan afectar de carácter significativo al activo de la entidad.
- g) No tenemos desmantelamiento de activos, procedimientos ni implicaciones con efectos contables
- h) En la administración de activos su utilización siempre se ha procurado que se utilice de manera eficiente y eficaz.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) No tenemos inversiones en valores
- b) No tenemos patrimonio de organismos descentralizados
- c) No Aplicamos inversiones en empresas de participación mayoritaria
- d) No Aplicamos inversiones en empresas de participación minoritaria

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) No somos fideicomiso
- b) No somos fiduciarios

10. Reporte de la Recaudación

- a) No Aplicamos recaudación alguna de ningún tipo
- b) No realizamos proyecciones de recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) No tenemos deuda contratada de ninguna especie
- b) No tenemos gastos de deuda porque no tenemos contratada deuda alguna

12. Calificaciones otorgadas

No solicitamos crédito por tal motivo no contamos con calificación crediticia

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Se cuenta ya con el Código de Conducta, y el Reglamento Interior del Consejo Estatal de Población se encuentra en revisión por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, de organización, que refuerzan el control interno del ente público.
- b) El desempeño financiero del ente en este ejercicio fue con austeridad, eficiencia, eficacia y economía dando cumplimiento a las metas y objetivos que se programaron en la MIR

14. Información por Segmentos

No presentamos información segmentada ya que no tenemos gran diversidad de operaciones y actividades financieras

15. Eventos Posteriores al Cierre

No tenemos eventos que puedan afectar a los estados financieros después del cierre del ejercicio.

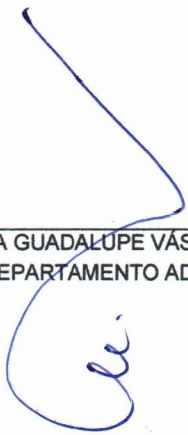
16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia sobre las tomas de decisiones financieras y operativas.

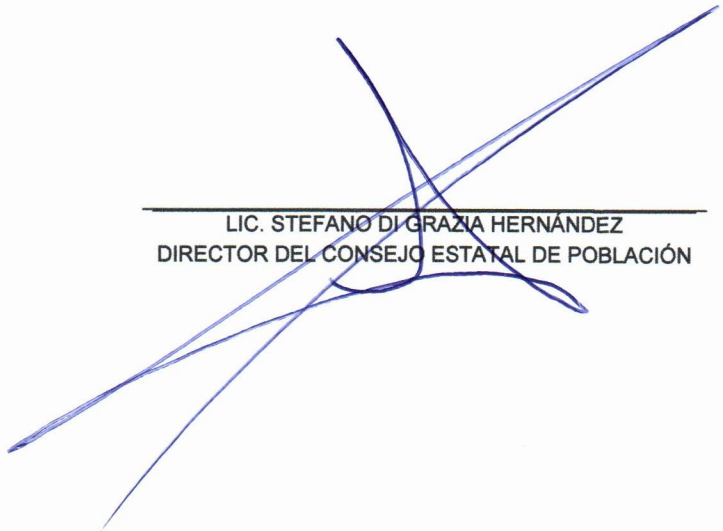
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información contable, presupuestaria y programática que se presenta se deriva de los estados financieros, atendiendo al compromiso de mejorar la transparencia y la disciplina en el manejo de los recursos públicos, vinculando las actividades relacionadas con los registros presupuestarios y contables del ejercicio del gasto público y la administración financiera.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente responsabilidad del emisor



C.P. MARÍA GUADALUPE VÁSQUEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



LIC. STEFANO DI GRAZIA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN